

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Grado en Periodismo

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No hay

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Comunicación y Documentación

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El objetivo fundamental del título es formar profesionales con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el Periodismo, con la capacidad de selección, gestión y difusión de la información de interés público, la capacidad de análisis y de valoración crítica (incluyendo a la propia actividad periodística), el conocimiento y dominio de las fuentes de información, y la capacidad de liderazgo de proyectos informativos desde su concepción, implantación y puesta en marcha, coordinación y comercialización, así como adaptarse eficientemente a un entorno tecnológico y profesional en constante evolución.

La formación que proporciona el Grado en Periodismo permitirá, tal y como señala el Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación (ANECA, 2005, p.308-310; http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_comunicacion_def.pdf), la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Poseer un conocimiento racional y crítico del presente con la finalidad de que pueda comprender la sociedad actual y sepa transmitirla de manera comprensible a los demás.
- Conocer los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.
- Conocer de forma suficiente las técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, así como de los métodos de examen crítico de cualquier clase de fuente informativa, documentos y hechos con la finalidad, por un lado, de tratarlos convenientemente y, por otro, de transformarlos en informaciones de interés mediante los lenguajes informativo-comunicativos para cada caso.
- Expresarse con claridad y coherencia en la/s lengua/s propia/s de su comunidad (de forma oral y por escrito), así como tener conocimientos de otros idiomas, en particular el inglés.
- Conocer y manejar con soltura los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la

investigación informativo-comunicativa.

La titulación, tras el informe de verificación de la ANECA (1 de junio de 2009); expediente n.º. 185/2008) y su alta inicial en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT con código de titulación n.º 2500855) y la autorización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (30 de julio de 2010), comienza a implantarse durante el curso 2010/11. Desde entonces se ha venido desarrollando sometiendo a dos procesos de seguimiento por parte de la ANECA (programa MONITOR, primer informe de 30/07/2012 y segundo informe de 1/03/2015) y a la modificación necesaria para adaptarse a los requerimientos del nuevo programa de verificación de la ANECA para darlo de alta en la aplicación del programa ACREDITA.

La redacción de este Informe de Autoevaluación ha sido realizada por el vicedecano y coordinador del título Pedro Antonio Rojo Villada junto con el profesor Juan Miguel Aguado Terrón (ex-vice decano y redactor de la memoria original verificada). Esta tarea no hubiera sido posible sin el trabajo diario de la Comisión Académica del Grado (presidida por el vicedecano responsable del título e integrada por todos los profesores implicados en la docencia del mismo), la Comisión de Calidad del centro y la Comisión de Autoevaluación, constituida para la elaboración de este autoinforme (según acuerdo de la Junta de Centro de 15 de enero de 2016) y de la que forman parte representantes de la dirección de la facultad, del profesorado del título y de los departamentos, de los estudiantes del título, de los egresados y de los empleadores, así como la necesaria e imprescindible presencia y colaboración de un representante del Personal de Administración y Servicios de nuestra facultad, especializado en la gestión del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en nuestra facultad siguiendo las directrices del Programa Audit de ANECA (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>).

La elaboración de este Informe de Autoevaluación ha sido laboriosa y solo ha sido posible gracias a las labores previas desarrolladas por la Comisión de Calidad de la facultad en el diseño de los instrumentos de recogida de información, el análisis y discusión de los datos, la elaboración de los informes y otras tareas. Cabe destacar el apoyo constante de la Comisión de Grado en Periodismo, del Equipo Decanal de la facultad y de la Unidad para la Calidad, sin olvidar a los departamentos y a su profesorado, a los tutores y coordinadores de los centros de prácticas implicados en la docencia del título, a todos los estudiantes y egresados que han participado en las encuestas de recogida de información y al personal de apoyo al título. También queremos agradecer la colaboración del personal del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas de la Universidad de Murcia, siempre atento y dispuesto a resolvernos cualquier duda que haya surgido a lo largo de todo este proceso.

La elaboración de este Informe ha seguido las normas e indicaciones recogidas en el documento Guía de Autoevaluación del programa ACREDITA elaborada por ANECA. En esta guía se identifican los siguientes colectivos que deben participar en el mismo: alumnado, profesorado, personal de apoyo (PAS), titulados y empleadores.

El diseño del plan de estudios de este grado representó para nosotros una aventura, no sólo por la novedad implícita de la transformación de las titulaciones universitarias al paradigma docente del EEES sino porque además, nuestro centro formó parte de un plan piloto del Vicerrectorado de Estudios para comenzar el proceso de elaboración de las memorias de los nuevos títulos de grado. A este carácter de título incipiente en cuanto al contexto general donde se iba a desarrollar, se le añadía el hecho de que iba a ser la primera vez que se impartiera en nuestra universidad un ciclo completo de estudios en Periodismo, puesto que hasta la fecha únicamente se habían implantado estudios de segundo ciclo en Periodismo (desde el curso 2002-2003).

Como queda reflejado a lo largo de este Informe, la coincidencia en la puesta en marcha de esta titulación y el período de crisis económica que sufre España y, muy en particular, la Región de Murcia (una de las autonomías más alejadas del cumplimiento de los objetivos de control del déficit impuestos por el Ministerio de Hacienda, sino la que más), ha perjudicado el desarrollo previsto de una serie de infraestructuras necesarias para esta titulación y para la facultad en general. Con el inicio del año 2015, la Universidad de Murcia ha aprobado e iniciado la construcción de un centro de prácticas audiovisuales que paliará este problema.

Al igual que con otras titulaciones afines del ámbito de la comunicación, este título de grado contaba, en un inicio, con el compromiso del anterior Equipo Rectoral de la Universidad de Murcia de una dotación de recursos humanos ajustada a las nuevas necesidades, algo que no ha podido completarse del todo a causa de la crisis económica y presupuestaria (han incidido al mismo tiempo los efectos de la tasa de reposición de funcionarios establecida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y lo complicado que resulta contratar personal laboral a tiempo completo en nuestra universidad por la deuda acumulada por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia). Esto se explicará con más detalle en el Criterio 4.

Si bien en este Informe se revelan los aspectos que debemos mejorar, el proceso de acreditación lo enfrentamos con ilusión porque somos conscientes de la mejora que su implantación y desarrollo ha supuesto en la oferta académica de la Facultad de Comunicación y Documentación en particular y de la Universidad de Murcia en general. Contamos con un equipo de personas altamente capacitadas, con una gran motivación y organización para dar respuesta e intentar solventar todos y cada uno de los problemas planteados y las limitaciones presupuestarias sobrevenidas, y ante todo, somos un centro universitario que ha demostrado a lo largo de su historia una alta capacidad de adaptación a las circunstancias y contextos que rodean a la actividad universitaria.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios de Graduado en Periodismo (BOE 11 de marzo de 2011, código RUCT 2500855) se ha completado y corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada del título de fecha 1/6/2009 (adaptada al nuevo formato y verificada por ANECA el 12/03/2015). Esta implantación resulta coherente con las competencias planteadas en la memoria del grado. Tal como se indica en dicha memoria, el diseño general de este plan de estudios se inspira en el Libro Blanco de los títulos de Grado en Comunicación elaborado por ANECA y el grupo de trabajo constituido a tal efecto en el año 2005 (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_comunicacion_def.pdf). El único cambio introducido en la memoria original ha sido el cambio de formato requerido por ANECA para participar en este proceso de acreditación, así que puede afirmarse que la implantación de los estudios ha respetado el diseño original.

La organización de las asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, habiéndose corregido pequeños problemas detectados en la secuenciación de las asignaturas (por medio de la coordinación horizontal), y perfilado (en colaboración con los departamentos responsables), el nivel de especificación de las asignaturas básicas de primer curso, equilibrando la adquisición de competencias a lo ajustado en la memoria del título. Los resultados académicos han evolucionado positivamente año tras año, lo que permite pensar que se están aplicando correctamente los procesos de adaptación y mejora del plan de estudios. Ver Tabla "Evolución Grado Periodismo Exito-Matricula.xls" (luego hay que comprobar que al final del subcriterio indicamos esta tabla como "información manejada").

La Comisión de Calidad y la Comisión de Grado trabajan curso tras curso en el análisis de las sugerencias planteadas por los estudiantes en sus encuestas de satisfacción, prestando especial atención a la valoración general de cada asignatura y a la distribución de carga de trabajo presencial y no presencial. Asimismo se analizan las tasas de éxito de cada asignatura y se ha procedido a comunicar a aquellos departamentos responsables de asignaturas cuyos valores divergieran de los valores medios de éxito que introdujeran medidas correctoras para evitar esa circunstancia. En el último informe de resultados académicos enviado al Claustro Universitario ninguna asignatura estaba afectada por esa circunstancia (Evidencia Informe Resultados Académicos Claustro 2016). Cualquier otra incidencia que pudiera entorpecer la consecución de los objetivos planteados inicialmente ha sido analizada y se han efectuado recomendaciones y gestiones con los departamentos responsables de la docencia para subsanarlas. La coordinación horizontal ha sido especialmente necesaria a partir del tercer curso ya que varias asignaturas comparten competencias, especialmente en las actividades prácticas y se ha conseguido diseñar un marco de evaluación de estas competencias entre las distintas asignaturas que forman el plan de estudios.

La realización y la evaluación del Trabajo Fin de Grado ha representado un reto para el profesorado de este grado. Se ha aprovechado la experiencia desarrollada en este tema por la realización de los Proyectos Fin de Carrera de las antiguas licenciaturas de segundo ciclo. Durante el presente curso se han mantenido dos reuniones de unificación de criterios para la presentación y evaluación de estos trabajos, ya que los profesores presentes en los tribunales así lo han requerido, tratando este tema también la Comisión de Grado. Como elemento de apoyo complementario, se ha diseñado un sistema wiki de ayuda dentro del Aula Virtual para orientar a alumnos y profesores en esta tarea.

El tamaño del grupo de estudiantes para las clases de teoría ha sido adecuado hasta ahora, sin haberse llegado a saturar en curso alguno ni en una asignatura en concreto. Los tamaños de los grupos de prácticas han sido lo más reducidos que han permitido las disponibilidades de profesorado y de aulas. Con la inauguración del nuevo edificio de prácticas el curso que viene, estamos convencidos de que el Vicerrectorado de Profesorado hará el esfuerzo oportuno para habilitar más grupos de prácticas para las asignaturas que lo necesiten.

El primer informe MONITOR de ANECA (30/09/2012) y el segundo informe (1/03/2015) indican que existen guías docentes y un adecuado despliegue del plan de estudios así como la información de horarios, competencias y metodologías. Las discrepancias detectadas en ese informe sobre las competencias de las materias fueron subsanadas por la Comisión de Calidad en cuanto se recibió esa información. Tras analizar este tema en la última reunión de la Comisión de Calidad, se ha comunicado esta cuestión a los departamentos para que revisen esas guías docentes y subsanen las deficiencias identificadas con vistas al próximo curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla2_Resultados_Asignaturas.xls
 E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf
 E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
 E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E01_Memoria_original_verificada_PER.pdf
 Compl_11_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf
 Compl_12_Carta_Departamentos_Homogeneizar_RefBib.pdf
 Compl_13_Analisis_Resultados_Claustro_PER_2014.pdf
 Compl_14_Analisis_Resultados_Claustro_PER_2015.pdf
 Compl_15_Analisis_Resultados_Claustro_PER_2016.pdf
 Compl_10_Evolucion_Grado_PER_Exito-Matricula.xls
 Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf
 Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dada la experiencia previa con el precedente de la Licenciatura en Periodismo y de los títulos afines de comunicación, nuestra facultad ya tenía identificados los agentes empleadores. De la relación y colaboración establecida antes de la implantación de este título de grado, se pudo configurar una base de trabajo para la determinación de este colectivo, configurando un agente empleador diversificado aunque en proceso de reestructuración (fundamentalmente por la doble crisis del sector – financiera y de modelo de negocio) con el que se han desarrollado una serie de relaciones necesarias con nuestro centro y el título, de forma eficaz según se desprende de la encuesta realizada a los empleadores, destacando especialmente la satisfacción sobre la firma y desarrollo del convenio de prácticas (ver datos recogidos en el criterio 7).

El perfil de egreso del graduado en Periodismo es el de un profesional cualificado para tareas de redacción, gestión y edición de contenidos en los distintos medios informativos (impresos, audiovisuales y online), gestión de productos y empresas informativas, y gestión de comunicación institucional en organizaciones, facetas para las que desarrolla las siguientes capacidades y habilidades, gracias a las competencias adquiridas durante el grado y a los contenidos formativos estudiados:

- Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo así como del ordenamiento jurídico de la información, y de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos.
- Conocimiento de la realidad socio comunicativa de la Comunidad Autónoma (estructura, políticas y funcionamiento) en el contexto español, europeo y mundial.
- Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos, y de las principales corrientes y teorías que los formalizan y critican.
- Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación.
- Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
- Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información.
- Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.
- Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
- Capacidad de experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de autoevaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad.
- Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.

La información que ha recabado el centro sobre esta cuestión desde el punto de vista de los empleadores y de los alumnos egresados, indica que los empleadores manifiestan que los conocimientos y habilidades alcanzados por los estudiantes son altos (4 sobre 5) y su grado de satisfacción general sobre las prácticas es 4 sobre 5. Los egresados 2013-14 valoran las prácticas con 3.36 sobre 5 y con un 3.17 la satisfacción general con la titulación. Los estudiantes egresados en el 2014-15 valoran las prácticas con un 3.14 sobre 5 y con un 2.52 su satisfacción global con la titulación.

La información recabada también indica que los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la titulación son adecuados a las funciones a desempeñar en el mercado de trabajo y que el perfil de egreso responde a las expectativas de las empresas en el momento de su contacto profesional con los egresados, además de que la formación recibida se adecua a las exigencias profesionales (según lo manifestado por las empresas y los empleadores).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E01_Memoria_original_verificada_PER.pdf
 Libro blanco títulos grados Comunicación: http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
 Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
 Compl_03_Encuesta_Empleadores_PER_2014-15.pdf
 Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf
 Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La complejidad, el alcance y la intensidad del plan de estudios de este título de grado, lleva aparejada la necesidad de un alto grado de coordinación entre todos los agentes implicados, especialmente los responsables del centro y de todos los departamentos partícipes en su desarrollo.

La Comisión Académica de Grado está presidida por el Decano (nominalmente) aunque es el Vicedecano y Coordinador del

título quien ejerce la presidencia en la práctica. Esta comisión está formada por todos los profesores que imparten docencia en el título, tal como indica el Sistema de Garantía de la Calidad de nuestra facultad.

La dinámica de contratación de profesores, llevada a cabo a medida que se avanzaba en la implantación del grado, ha incidido en la tarea de coordinación, especialmente en lo que afecta a la planificación de actividades docentes, resultando (algunas veces) ésta más en un análisis de la situación y planteamiento de propuestas de mejora sobre problemas detectados en el curso anterior. También se han desarrollado actividades de coordinación horizontal, especialmente en lo correlativo a las actividades de formación práctica. Una vez implantada la totalidad del título, las incidencias antes señaladas tienden a reducirse considerablemente, implicando a posteriori una mejora de la coordinación, tanto horizontal como vertical, propiciando a su vez una mejora de la calidad de la actividad docente.

La coordinación de la asignatura "Prácticas Externas" (curriculares) la lleva a cabo el vicedecano del grado junto con un grupo de profesores de apoyo para la tutorización asignado por el Área de Periodismo dentro del Departamento de Información y Documentación (responsable de esta asignatura). Este segundo año de implantación del cuarto curso ha mejorado la oferta de centros de prácticas con respecto al curso anterior, debido a la puesta en marcha de la televisión autonómica. La Facultad también mantiene relaciones muy cordiales y duraderas con otros centros desde el inicio de los segundos ciclos, como las emisoras de radio Cadena SER, Onda Regional o ROM Murcia, o los diarios regionales La Opinión y La Verdad. Los tutores de prácticas de las empresas e instituciones donde los alumnos las llevan a cabo han manifestado su satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas (ver Criterio 7). En el curso 2015-16 hay una mayor oferta de plazas en los centros de prácticas porque se han conseguido firmar nuevos convenios de colaboración (Centro Territorial de RTVE y la nueva Televisión Autonómica de la Región de Murcia entre ellos).

El Trabajo Fin de Grado también lo coordina el vicedecano del grado y en esta asignatura participan todos los departamentos que imparten docencia en el grado.

La percepción global que tiene el profesorado del título es que la coordinación es buena.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido analizada específicamente desde el 2010 por medio de las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes asignatura por asignatura. También se les ha preguntado si el profesorado diferencia claramente entre actividad presencial y trabajo autónomo del estudiante. Los resultados globales indican que el 70% de los estudiantes opina que la carga de trabajo y la diferenciación entre actividades es aceptable/buena y sólo un 30% la considera mala, existiendo algunas diferencias de valoración entre los diferentes cursos pero sin presentar grandes desviaciones de la media. Este análisis se lleva a cabo de forma habitual por la Comisión de Calidad y la de Grado para monitorizar y detectar posibles incidencias al respecto y para completar la serie de datos objeto de estudio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E01_Memoria_original_verificada_PER.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
 Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
 Compl_03_Encuesta_Empleadores_PER_2014-15.pdf
 Compl_07_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_2010-11.pdf
 Compl_08_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_2013-14.pdf
 Compl_09_Encuesta_Satisfacción_Profesorado_2014-15.pdf
 Compl_11_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf
 Compl_26_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre1_PER-11-12.pdf
 Compl_27_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre2_PER-11-12.pdf
 Compl_28_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre1_PER-11-12.pdf
 Compl_29_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre2_PER-11-12.pdf
 Compl_30_Encuesta_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre1_PER-12-13.pdf
 Compl_31_Encuesta_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre2_PER-12-13.pdf
 Compl_32_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre1_PER-12-13.pdf
 Compl_33_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre2_PER-12-13.pdf
 Compl_34_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre1_PER-12-13.pdf
 Compl_35_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre2_PER-12-13.pdf
 Compl_36_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_PER-14-15.pdf
 Compl_37_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_PER-14-15.pdf
 Compl_38_Encuesta_Satisfaccion_Curso3_PER-14-15.pdf
 Compl_39_Encuesta_Satisfaccion_Curso4_PER-14-15.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como aparece en ambas versiones de la memoria de la titulación (a partir de lo establecido por el Libro Blanco de ANECA de los títulos de grado en Comunicación), el perfil de ingreso propio de este grado es el de una persona creativa, que tenga interés por las cuestiones relacionadas con la Periodismo y Multimedia, sensibilidad hacia el conocimiento cultural en general, una adecuada expresión oral y escrita e inquietud por conocer e investigar las materias de estudio que integran el plan

formativo del Grado en Periodismo y que pretenda adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y proyección profesional.

En el primer año de implantación del título, curso 2010-11, el número de plazas de nuevo ingreso fue de 80. En la memoria original del título ese valor era de 100 alumnos, pero la Universidad de Murcia acordó que el tamaño máximo de los grupos de estudiantes fuera 80 en la búsqueda de una mejor adecuación de los recursos humanos y materiales y la calidad de la docencia. Este valor se modificó a 70 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2014-15, con motivo de la puesta en marcha de la PCEO con el Grado en Información y Documentación que matriculó 20 estudiantes ese curso. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia ha aprobado una oferta de 70 plazas de nuevo ingreso para el curso 2016-17 en este grado y 30 en la programación conjunta de enseñanzas. La suma de ambos valores está en los márgenes de la memoria del título y se encuadra debidamente en la planificación de nuestra universidad (el Vicerrectorado de Profesorado ha asignado un nuevo grupo de prácticas a las asignaturas que han precisado de ello desde la puesta en marcha de la PCEO).

Toda la información sobre perfil de acceso y requisitos de admisión es pública y se ajusta a la legislación vigente, tal como corroboran los dos Informes Monitor de ANECA y puede verificarse en la página de Estudios de la Web de la facultad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo>). En esa misma página pueden consultarse la información pertinente sobre perfil de ingreso, acceso, preinscripción y matrícula, además de identificar al órgano responsable de cada uno de los procedimientos.

Los egresados calificaron con un 2.50 (sobre 4 puntos) este apartado en su encuesta. La encuesta de satisfacción realizada a los alumnos de nuevo ingresos sobre los procesos de ingreso y acogida al inicio del presente curso académico, ofrece los siguientes resultados, también satisfactorios:

- La información previa (preinscripción, admisión, proceso de matriculación) sobre el título dada por la Universidad de Murcia: 3 (sobre 4) en el curso 2014-15 y 3.35 (sobre 5) en el curso 2015-16.
- La satisfacción con el proceso de selección y admisión de la Universidad de Murcia: 3.2 (sobre 4) en el curso 2014-15 y 3.67 (sobre 5) en el curso 2015-16.
- La atención y trato recibido en la Secretaría de la Facultad: 3.1 (sobre 4) en el curso 2014-15 y 3.22 (sobre 5) en el curso 2015-16.
- La información suministrada por la Secretaría de la Facultad: 2.87 (sobre 4) en el curso 2014-15 y 3.22 (sobre 5) en el curso 2015-16.

Respecto al estudio de inserción profesional de este grado elaborado por el COIE, todavía no se dispone de esta información.

Dentro de nuestro Sistema de Garantía de la Calidad tenemos establecido el Procedimiento Clave PC03 de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, que intentamos cumplir curso tras curso en la mejora de la información y orientación a los estudiantes. Los datos que proporciona este procedimiento indican que en el curso 2015/16 son 1061 los estudiantes preinscritos al título (232 en primera opción, lo que equivale a una tasa de adecuación de la titulación del 96% y la tasa de ocupación es del 100%). Este alto interés hace que se cubra la matrícula siempre en la convocatoria de julio de la preinscripción a las titulaciones. El 63.38% de las estudiantes de nuevo ingreso son mujeres. En la actualidad hay 331 estudiantes matriculados a los que hay que unir los 57 estudiantes que participan en la programación conjunta de enseñanzas y que también son estudiantes de este grado. El 39.9% de los estudiantes son hombre y el 60.1% son mujeres. La nota media de acceso a la titulación en el último curso ha sido es de 8.65 en la fase de julio y en el cupo general, 6.75 en el cupo de titulados y 5.69 en el cupo de mayores de 25 años.

De todos estos datos se desprende que el grado satisface los requerimientos del perfil de ingreso inicialmente concebido y que la demanda del mismo justifica plenamente su implantación y puesta en marcha en nuestra universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E01_Memoria_original_verificada_PER.pdf
 E03_InformePerfilesIngreso_2014-15_PER.pdf
 E03_InformePerfilesIngreso_2015-16_PER.pdf
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 Libro blanco titulos de comunicacion: http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
 Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
 Compl_05_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_PER_2014-15.pdf
 Compl_06_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_2015-16.pdf
 Compl_10_Evolucion_Grado_PER_Exito-Matricula.xls

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa de permanencia establecida en la Resolución del Rectorado (R-429/2011), de 3 de octubre, junto a la del 12 de marzo de 2013 (R-519/2013) se aplica con total rigurosidad (más información en

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>). En dicha página web también se enlaza la normativa completa, que se puede consultar en:

<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

El reconocimiento de créditos por estudios realizados anteriormente o por experiencia profesional lo lleva a cabo la Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos del centro. Esta comisión tiene como función resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros centros, según la normativa académica aplicable (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/convalidaciones>).

Tal como aparece en la última versión de la memoria del grado, el marco general de funcionamiento de esta comisión lo establece el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (documento aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012, al haber ido surgiendo cuestiones a resolver o aclarar con la puesta en marcha de los títulos de grado).

La Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos recibe las peticiones de reconocimiento de créditos por parte de los estudiantes y las analiza debidamente, intentando hallar las posibles coincidencias entre los objetivos y competencias ligadas a los estudios previos desarrollados por los alumnos en otras enseñanzas y los objetivos y competencias de las distintas materias y asignaturas de nuestro grado. Cuando la comisión tiene dudas sobre esta equivalencia, eleva consultas al departamento responsable de la docencia de esa materia o asignatura, con el fin de disponer de una mayor información, haciendo suyas esas recomendaciones. La mayor parte de estas peticiones de reconocimiento y posteriores deliberaciones de la Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos se llevan a cabo durante el primer cuatrimestre de cada curso. En el segundo cuatrimestre, estas peticiones de convalidación (casos puntuales) suelen ser resueltas por la propia Junta de Centro o su Comisión Permanente, siguiendo los mismos criterios de la Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos. La experiencia acumulada en esta gestión desde la puesta en marcha de los estudios de grado, ha permitido confeccionar un histórico con los reconocimientos más comunes. Estos reconocimientos son resueltos directamente en la Secretaría del centro y se trasladan a la comisión para su aprobación, de esta forma se agiliza enormemente la gestión de todas estas peticiones. Los estudiantes pueden consultar este histórico en la Secretaría de la facultad, lo que les permite asesorarse antes de realizar la petición y tener una idea preliminar de la resolución de la misma. Similar procedimiento y criterios se llevan a cabo con el reconocimiento de los estudios extranjeros.

Para el reconocimiento de la actividad profesional, anualmente se lleva a cabo una convocatoria a la que pueden presentarse los estudiantes de cuarto curso que puedan documentar legalmente haber realizado alguna actividad profesional en el sector de la Periodismo. En el caso de que la Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos así lo estime, a estos estudiantes se les reconocen los 9 créditos de la asignatura "Prácticas Externas". Igualmente, si un estudiante, durante el período comprendido entre el final del tercer curso de la carrera y el inicio del cuarto curso, desarrolla prácticas extracurriculares (en todo caso tutorizadas por el COIE de la Universidad de Murcia) en centros de prácticas habituales de nuestra facultad, se les lleva a cabo el mismo tipo de reconocimiento (el requisito de realización de estas prácticas tras acabar tercero es para garantizar que estos estudiantes poseen un porcentaje importante de competencias del grado). La Comisión de Grado ha analizado la aplicación en la titulación de las diferentes regulaciones académicas (matriculación, permanencia y reconocimiento), y se comprueba que se ajusta a la normativa y que los resultados académicos a partir de segundo son muy positivos. Se pretende analizar a corto plazo en qué medida la aplicación de estas normas influye en el rendimiento académico de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E04_Alumnos_obtenido_reconocimiento_creditos.xls
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 Compl_05_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_PER_2014-15.pdf
 Compl_06_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_2015-16.pdf
 Compl_10_Evolucion_Grado_PER_Exito-Matricula.xls
 Compl_19_Reconocimiento_Practicas_Externas_Experiencia_PER.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia habilita una página web a través de la cual se puede consultar su oferta de enseñanzas (en este título de grado, la página de referencia es: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo>)

En primera instancia, en esta página se pueden encontrar accesos directos al calendario académico, las guías docentes, los horarios y aulas de docencia, los calendarios de exámenes, prácticas, coordinadores de curso, profesorado y el trabajo fin de grado. A continuación, en esta página se disponen tres bloques informativos. En el primero de ellos se pueden encontrar los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula, los objetivos y

competencias generales vinculadas a cada título, así como las salidas profesionales y a estudios de posgrado específicos. El segundo bloque ofrece información sobre el Aula Virtual, becas, movilidad, representación estudiantil, normas de permanencia y de reconocimiento de créditos, otra normativa académica, vida universitaria, apoyo a estudiantes con discapacidades e información general de los distintos servicios universitarios.

El tercer y último bloque informativo, dispone la información sobre la gestión de la titulación, la Comisión del Grado, el Sistema de Garantía de Calidad y toda la documentación oficial que el título ha ido generando desde su verificación <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/documentacion>) página en la que pueden consultar las memorias verificadas por ANECA, los informes de verificación, los informes MONITOR de seguimiento del título, los esquemas de las asignaturas a partir de los cuales se desarrollaron las guías docentes (información que no forma parte de la memoria del título pero que se considera de interés), el calendario de implantación del nuevo grado, las actas de Comisión de Evaluación del Autoinforme relativas al proceso de acreditación y los enlaces a plan de estudios publicado en el BOE (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/11/pdfs/BOE-A-2011-4548.pdf>) y a la información que sobre este título aparece en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Titulaciones. Finalmente, desde este bloque se muestra la evolución de los indicadores y datos globales del título (apartado que se ha incorporado a partir de las indicaciones que la Comisión de Renovación de la Acreditación ha hecho en el proceso de evaluación de otros grados de este centro). El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza de forma centralizada el Servicio de Información Universitario (<http://www.um.es/siu>).

Los egresados del título valoran con un 3.75 sobre 5 (titulados en el curso 2014) y un 3.29 sobre 5 (titulados en el curso 2015) la información publicada en la web de la facultad. En el segundo Informe MONITOR de seguimiento, el evaluador indica que nuestra institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su web, así como en medios de comunicación (radio, televisión, periódicos), la apertura de las fases de matrícula en sus estudios, existiendo abundante información sobre estos procesos en la web. La Universidad de Murcia también está desarrollando una interesante campaña informativa en dos redes sociales: Facebook (<https://www.facebook.com/universidadmurcia>) y Twitter (@umnoticias). Asimismo, nuestra facultad hace uso de estas redes sociales, por medio de sus cuentas <https://www.facebook.com/Facultad-de-Comunicación-y-Documentación-Universidad-de-Murcia-333527216684334/> y @fcdmurcia. Como novedad del presente curso académico 2015-16 es la incorporación a la gestión de estos canales de comunicación de estudiantes a través de la Junior Empresa de la facultad.

El enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación (que se aplica a todas las titulaciones impartidas en este centro), está disponible en el menú contextual de la web de la facultad (ítem Calidad) y es accesible, por tanto, desde todo el sitio web de este centro. En esta sección de la web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>), se puede consultar tanto el manual como los procedimientos aprobados para su aplicación. Además, está disponible la información de política y objetivos de calidad del centro, la estructura de calidad (coordinador y comisiones), las evidencias que va generando el sistema de calidad y las actas de la Comisión de Calidad del centro, junto con los planes de mejora. Se intenta que el acceso a esta información sea lo más amigable posible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf

Página web información general del título: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo>

Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf

Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf

Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf

Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La práctica totalidad de los estudiantes interesados en este título son los procedentes de Bachillerato (en el curso 2015-16 fueron 73 de 75) por lo que en virtud de su origen no cabe hablar de grupos de estudiantes de nuevo ingreso diferenciados. Ante este contexto, no parece necesario establecer perfiles diferentes de usuario para otros perfiles de ingreso. Un estudiante que acceda por el cupo de titulados, por traslado de expediente o por mayores de 25 y/o 45 años tiene similares inquietudes informativas. En los dos últimos cursos, con la puesta en marcha de la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales con el Grado en Información y Documentación han surgido algunas cuestiones puntuales de comunicación entre alumnos y profesores de esta programación dentro del Aula Virtual que se han solucionado adaptando algunos procedimientos informáticos (tablón de anuncios, convocatorias de exámenes, generación de listados de estudiantes, etc.), a las especiales características de estos estudiantes (cursan dos grados a la vez si bien hasta el momento la mayoría de las asignaturas estudiadas son del Grado en Información y Documentación).

En el diseño de la página web del título

(<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/documentacion>) se ha agrupado el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título. Su consulta es

simple e intuitiva. Así, las posibles vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, información sobre preinscripción y matrícula se pueden consultar en la página web

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/como-estudiar>. La estructura del plan de estudios está en la página web <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/plan/asignaturas> y la planificación académica de cada curso tiene una página propia (calendario académico, coordinadores, horarios y aulas, exámenes, guías docentes, acción tutorial, trabajo fin de grado, actividades de acogida, orientación académica y profesional, prácticas y profesorado): <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/2015-16>. El perfil de egreso e información sobre los posibles ámbitos de desempeño profesional está publicado en:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/descripcion#egreso>. Igualmente, la información del conjunto de competencias a adquirir por parte del estudiante se puede consultar en la página

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/descripcion#competencias>. El conjunto de normas y reglamentos de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos) está disponible igualmente en

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/plan/reconocimientos>. En el menú de contexto de la web de la facultad, aparece el ítem Normativa que enlaza con una página

(<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/normativa>) donde se recopilan las normas del centro y de los estudios de grado y máster en general, estudios de doctorado, estudios en extinción y acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispone de información sobre el servicio de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como de la existencia de adaptaciones curriculares (<http://www.um.es/advv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>). En cuanto a la información disponible en lenguas no oficiales, en el curso 2014-15 se comenzó a trabajar en una versión simplificada de la web de la facultad en idioma Inglés ubicada en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/international-version>. Esto representó una acción de mejora puesta en marcha y que debe seguir desarrollándose.

Por otro lado, la Facultad de Comunicación y Documentación participa anualmente en las Jornadas de Información Universitaria, actividad que se desarrolla al inicio de cada curso académico y en la que el estudiante conoce de primera mano la estructura de la universidad y las prestaciones que les ofrecen los distintos servicios universitarios. Como propuesta de mejora, al inicio del presente curso 2015-16, la Delegación de Alumnos de la facultad y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, participaron dentro de esa jornada de orientación comentando a los estudiantes de nuevo ingreso el organigrama de la representación estudiantil y la participación de estos representantes en los órganos de gobierno de la facultad, departamentos y universidad en general. Los estudiantes de nuevo ingreso valoran de forma positiva la utilidad de estas actividades de orientación académica (2.47 sobre 4 en el curso 2014-15 y un 2.78 sobre 5 en el curso 2015-16).

Otra actividad que se realiza durante los meses de febrero a abril de cada año, es la visita de estudiantes de los centros de enseñanza secundaria y bachillerato de toda la Región de Murcia, con el fin de conocer los diferentes estudios que se imparten en la facultad y el propio centro académico. Durante esta visita, los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer tanto las dependencias de la facultad así como recibir una charla, organizada por el Equipo Decanal, donde se explican las diferentes titulaciones impartidas y las vías de ingreso. Esta actividad es coordinada por el Servicio de Información Universitario y participan estudiantes de grado voluntarios en su organización. La facultad también participa en la Jornada de Orientación e Información Universitaria que se realiza desde el pasado curso en el Campus Universitario de Lorca y a la que acuden alrededor de 800 estudiantes de secundaria y bachillerato de la Comarca del Valle del Guadalentín. El Grado en Periodismo es, con gran diferencia, el que más interés despierta en este tipo de actividades.

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Murcia gestiona la información en su sede Web siguiendo los criterios de accesibilidad emanados de la WAI ('Web Accessibility Initiative') y auspiciados por el W3C ('World Wide Web Consortium'), con el fin de no entorpecer el acceso a la información a aquellos usuarios afectados de algún tipo de discapacidad o de alguna limitación de tipo tecnológico. Se siguen, por tanto, las Pautas de Accesibilidad Web (<http://www.w3c.es/Traducciones/es/WAI/intro/accessibility/wcag>) satisfaciendo el contenido las directrices de accesibilidad WAI (versión 1.0) y en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web información general del título: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo>

Página política accesibilidad UMU: <http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información que hay en la página web del título, a la que el estudiante tiene acceso fácilmente, la Universidad de Murcia cuenta con una plataforma virtual basada en la plataforma LCMS libre SAKAI a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>). Esta herramienta lleva consigo el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de organización, de comunicación y de realización de actividades con mayor rapidez y calidad. En el Aula Virtual los usuarios acceden con roles de entrada de distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc.) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc.). Con esta plataforma, se ponen en

contacto de manera muy rápida el profesor y el estudiante mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc. Nuestra facultad ha desarrollado una wiki con información específica para la realización del TFG en todos los grados.

Como se ha comentado en el apartado anterior, en las encuestas realizadas a los estudiantes egresados en los cursos 2013-14 y 2014-15 la información publicada en la página web de la facultad fue valorada con un 3.75 sobre 5 (titulados en el curso 2014) y un 3.29 sobre 5 (titulados en el curso 2015), por lo que podemos afirmar que los estudiantes están satisfechos con la misma. El último Informe de seguimiento MONITOR de ANECA afirma igualmente que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las guías docentes pueden consultarse desde la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/>) o accediendo al Aula Virtual (en este caso, el estudiante sólo puede consultar las guías docentes de las asignaturas en las que esté matriculado). La guía docente se estructura en varios apartados, entre los que destacan la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas (su metodología) y los sistemas de evaluación. De forma paulatina se ha ido consiguiendo que estas guías docentes estén disponibles debidamente revisadas al inicio de cada curso académico, tal como se constató en la reunión de la Comisión de Calidad de 14-10-2015, si bien lo deseable sería que esta disponibilidad tuviera lugar al inicio de la matrícula, con el fin de que esta herramienta cumpliera de forma satisfactoria su tarea informativa (algo que depende de la aprobación de los Planes de Ordenación Docente de los departamentos y que en los últimos cursos se ha dilatado un poco).

Las guías docentes han evolucionado con el tiempo, perfilando objetivos, vinculando actividades formativas con las competencias del grado y aclarando cualquier duda que pudiera surgir con los procedimientos de evaluación. También se ha completado y actualizado la bibliografía recomendada. Las guías docentes son unos instrumentos dinámicos y evolutivos, no un referente grabado en piedra, y requieren por tanto de revisión permanente por parte de los departamentos y del centro. Un porcentaje elevado de los profesores considera que los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías docentes de las materias son adecuados y eficaces, además de considerar adecuado que se revisen anualmente las materias y los procedimientos de evaluación (los profesores valoran este aspecto con un 2.4 en el curso 2010-11, 3.2 en el curso 2013-14 y 2.9 en el curso 2014-15, en una escala de 1 a 4, en las distintas encuestas de satisfacción del profesorado llevadas a cabo a lo largo de la implantación del título). No se dispone de elementos que permitan medir la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de las guías docentes (esta laguna debe ser corregida en breve plazo por medio de una actuación de mejora), pero sí contamos con la opinión de los egresados quienes valoran con un 3.08 sobre 5 en el curso 2013-14 y con un 2.81 en el curso 2014-15 la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las guías docentes, por lo que podemos concluir que representan un instrumento de valor para ellos en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf
 E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
 E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E01_Memoria_original_verificada_PER.pdf
 Página web información general del título: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo>
 Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
 Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
 Compl_07_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_2010-11.pdf
 Compl_08_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_2013-14.pdf
 Compl_09_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_2014-15.pdf
 Compl_11_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Comunicación y Documentación es el Vicedecano de Calidad y Coordinación, ayudado en sus funciones por los coordinadores de cada título y la Comisión de Calidad. Todos ellos realizan las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como elementos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Nuestra facultad fue una de las tres elegidas por la Universidad de Murcia en el Programa Piloto de implantación del Programa Audit de ANECA para el desarrollo del SGIC (<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT>), que fue aprobado por ANECA el 16/9/2009 (Evidencia certificado AUDIT).

La Universidad de Murcia cuenta con la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>), desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y de la Unidad para la Calidad para la gestión documental del SGIC. A través de dicha aplicación, los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las

comisiones correspondientes.

En el siguiente enlace se accede al manual y procesos del SGIC, las actas de la Comisión de Calidad así como a distintos planes, informes y resultados de la implantación de este sistema: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad> (para acceder a la totalidad del contenido hay que entrar con el usuario y clave de acceso a los servicios telemáticos de la Universidad de Murcia). De forma más específica, los procedimientos y registros del sistema relacionados con el diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y la recogida y los análisis de los resultados e indicadores son los siguientes:

Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias:

- PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes:

- PA04. Gestión de incidencias (SQRF) (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante:

- PC04. Orientación a estudiantes.

Recogida y análisis de los resultados e indicadores:

- PC05: Resultados académicos (información emanada de este procedimiento puede consultarse en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>).

La última revisión del manual y de la política y objetivos del SGIC se aprobó en una reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 5 de diciembre de 2014. Anualmente se elabora un plan de recogida de opiniones, en el que se indica los grupos de interés que serán encuestados así como el momento de la recogida de sus opiniones. Una vez recogida y sistematizada la información se analiza en la Comisión de Calidad y se establecen las oportunas propuestas de mejora. Estas propuestas de mejora se incorporan al plan de mejoras del centro anual (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

El SGIC ha sido analizado en el segundo informe de seguimiento MONITOR de ANECA (fecha 1 de marzo de 2015). En el mismo se indica que no todos los grupos de interés establecidos como tales por el sistema son objeto de consulta, ya que no se encontraba evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hubieran sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Estas carencias han sido subsanadas desde entonces en esta titulación, como resultado de un plan de mejora puesto en marcha el pasado curso académico y estos agentes implicados en el desarrollo del título son debidamente consultados y forman parte activa de este proceso de autoevaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

Página web información general del título: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo>

Página web SGIC de la facultad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Como se indicaba en el subapartado anterior, nuestro centro fue piloto en su implantación de este programa en la Universidad de Murcia.

La generación de resultados se ha automatizado significativamente gracias a la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>), software que permite implementar el SGIC en los centros de nuestra universidad. Esta aplicación también recoge y suministra datos elaborados por otros servicios de la universidad que son necesarios para dicha implementación. El resto de datos los obtiene la estructura organizativa del Equipo Decanal y la Comisión de Calidad del centro.

La aplicación UNICA controla que todos los procedimientos se lleven a cabo estableciendo una serie de tareas secuenciales para cada proceso que garantizan que se cumplan todos los pasos y que, resumidamente, son: obtención de datos e indicadores, análisis de los mismos, subida de actas y otras evidencias y detección y seguimiento de acciones de mejora. Además, la Facultad de Comunicación y Documentación elabora anualmente una memoria, que tras su aprobación en Junta de Facultad, expone en su página web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>) y en la que se recogen los principales resultados de las actividades realizadas. También elabora un informe con las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados obtenidos en las distintas titulaciones.

El análisis de la información obtenida a través del SGIC y de las sugerencias de los Informes de seguimiento MONITOR de ANECA, ha facilitado la detección de errores y la puesta en marcha de acciones de mejora, como por ejemplo el problema de la bibliografía recomendada, el no ofrecer información sobre el apoyo a estudiantes con necesidades educativas en la página web del grado y algunas ausencias de información sobre la ponderación final de la nota de la asignatura, deficiencias que fueron detectadas por el SGIC o en el primer Informe de seguimiento MONITOR, y que se han subsanado, por la vía de realización de planes de actuaciones o de mejoras elaborados y aprobados por la Comisión de Calidad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf

E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf

E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

Página web actas Comisión de Calidad (se necesita contraseña):

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>

Página web SGIC de la facultad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

Página web memorias facultad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>):

Procesos Clave.

- PC01: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

- PC02: Revisión y mejora del plan de estudio

- PC05: Resultados académicos (en el apartado "Evidencias y Actas",

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>, puede consultarse un panel de indicadores sobre los resultados académicos fruto de de la aplicación de este procedimiento).

Procesos de Medida.

- PM01: Medición, análisis y mejora.

Procesos Estratégicos.

- PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

- PA03- Satisfacción de Expectativas y Necesidades

Procesos de Apoyo.

- PA04. Gestión de incidencias (SQRF) (en el apartado "Evidencias y Actas",

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Y específicamente en relación con el profesorado y el personal de apoyo a la docencia está el proceso de apoyo:

- PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA, en fase de revisión.

La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones realizadas dentro y fuera del aula (planificación, desarrollo de la enseñanza en el título y evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en el plan de estudios se lleva a cabo por medio de las encuestas anuales de satisfacción a estudiantes y profesores y por la encuesta a egresados. El profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (41 de 54 respuestas en la serie de encuestas realizadas), así como con las actividades de coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (69 de 106 respuestas a las dos preguntas sobre esta cuestión que se les plantea). Por su parte, los estudiantes egresados valoran las metodologías docentes aplicadas en el título con un 2.6 (sobre 5), las actividades formativas empleadas con un 2.31 (sobre 5), los sistemas de evaluación con un 2.73 (sobre 5), la atención y dedicación del profesorado con un 2.9 (sobre 5) y el desarrollo y evaluación del TFG con un 3.06 (sobre 5). Estos titulados han valorado con un 2.94 (sobre 5) la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las competencias como resultados de su aprendizaje. La mayoría de estos valores está por encima del aprobado general y la valoración global sobre las competencias es positiva. La Comisión de Calidad y la Comisión de Grado deben velar por su mantenimiento y posible mejora en años posteriores, el SIGC se convierte cada día más en una valiosa herramienta para recoger la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de estas acciones de

mejora. La publicación en la web de la facultad de un panel de indicadores del título forma parte del citado Procedimiento Clave PC05.

Cualquier miembro de la comunidad universitaria, y en particular de nuestra facultad, dispone en todo momento del buzón de sugerencias (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/buzon>) para exponer de forma anónima o identificándose, sus opiniones, inquietudes, iniciativas, propuestas de acciones de mejora o comentarios sobre el funcionamiento del centro que deben ser contestadas o reenviadas al órgano oportuno en un plazo inferior a 48 horas (como así venimos haciendo). De forma periódica se envía un mensaje a los estudiantes a través de Aula Virtual para recordar la existencia de esta herramienta y se hacen campañas de cartelería.

Finalmente, el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA indica que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. En este sentido, se han corregido las deficiencias detectadas por este informe en cuanto a la publicación de la gestión de incidencias (procedimiento PA04) y la información sobre la medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf

E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf

E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

Página web actas Comisión de Calidad (se necesita contraseña):

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>

Página web SGIC de la facultad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente cualificado en las competencias generales y específicas del título. Dicho personal está mayoritariamente adscrito al área de conocimiento de Periodismo, aunque también destaca la participación de las áreas de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, Organización de Empresas, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. El área de Periodismo tiene casi quince años de antigüedad en nuestra universidad y es la de mayor vinculación con las competencias específicas del título (por ello es la responsable de la docencia de más de 170 créditos en el título). Algunos de los profesores vinculados a las otras áreas de conocimiento citadas anteriormente mantienen también una larga vinculación con nuestra facultad y con los estudios de Periodismo.

Según los datos recogidos en la “Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título” son 35 los profesores que imparten docencia en este grado (datos del curso 2014-15). De este total, 24 de ellos son doctores, 2 de ellos son Catedráticos de Universidad (con un total de 12 créditos impartidos), 8 son Profesores Titulares de Universidad (con un total de 76 créditos impartidos), 3 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria (con un total de 28 créditos impartidos), 8 son Profesores Contratados Doctores (con un total de 57,5 créditos impartidos), 1 es Profesor Colaborador (con un total de 22 créditos impartidos) y, finalmente, son 13 los profesores asociados que imparten docencia en este grado (con un total de 99 créditos impartidos). El conjunto de profesores tiene reconocido un total de 15 sexenios de investigación y 48 quinquenios docentes.

De los 300 créditos que se impartieron el curso pasado (2014-15) en este grado, 200 de ellos fueron impartidos por profesorado a tiempo completo (66,6%) y 100 por profesorado asociado (33,4%). Esta serie de datos muestra una plantilla de profesorado especializada y con un alto nivel de consolidación en su carrera docente que, además, está vinculada con este grado (y su título predecesor) mucho tiempo. Todo ello garantiza, en un principio, la experiencia docente e investigadora necesaria para acometer con garantías la docencia en este grado.

En la contratación de personal docente e investigador de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no discriminación marcados por las leyes y por los códigos de responsabilidad social de la Administración Pública. El baremo y los criterios para la contratación de profesorado (laboral) en la Universidad de Murcia son públicos y pueden consultarse en la página Web del Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.um.es/pdi/impresos/>). Los baremos vigentes fueron revisados, aprobados y actualizados en 2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/pdi/impresos/2011/baremo.pdf>).

El perfil del profesorado de las áreas de conocimiento con participación minoritaria en el grado (cuya mayoría imparte docencia en asignaturas básicas de primer curso y optativas de cuarto curso), es el de un profesor suficientemente asentado en docencia e investigación (tanto a nivel de publicaciones como de participación en actividades de i+D+i) y que manifiesta un gran interés en participar en el desarrollo de este grado desde hace mucho tiempo.

El Departamento de Información y Documentación es el responsable de la asignatura “Prácticas Externas” y de asignar los

tutores académicos bajo la coordinación del vicedecano y coordinador del título. Los estudiantes egresados valoran positivamente la asignatura "Prácticas Externas": 3.36 en el curso 2013-14 (sobre 5 puntos) y 3.14 en el curso 2014-15. Los tutores de las empresas califican con un 3.8 (sobre 5) la comunicación con la facultad para el desarrollo de esta asignatura, con un 4.4 (sobre 5) el desarrollo del convenio de prácticas, con un 3.5 (sobre 5) el sistema de evaluación y con un 3.0 (sobre 5) la coordinación con los tutores docentes. El grado de satisfacción general de los tutores profesionales alcanza un valor de 4.0 (sobre 5). En términos generales se puede calificar de correcto el desarrollo de esta asignatura.

La dirección de los trabajos fin de grado se distribuye entre todos los profesores del grado, intentando llevar a cabo un equilibrio entre la dedicación del profesorado y la presencia del área de conocimiento en la totalidad del plan de estudios, de esta forma la mayor parte de los trabajos son tutorizados por profesores del área de Periodismo. Todo el profesorado del grado participa en la tutela de Trabajos Fin de Grado y en la evaluación, siendo de mayor interés para los estudiantes los temas ofertados por los profesores del área de conocimiento de Periodismo.

Varios profesores de este grado imparten docencia también a nivel de máster en nuestra facultad: Máster en Gestión de Información en las Organizaciones (con acreditación renovada por ANECA con fecha 5/4/2016), Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital, y por último en el Máster en Análisis de Tendencias Sociales, de Consumo y Estrategias de Comunicación (siendo estos dos últimos Máster los de mayor presencia de profesorado del grado).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf
 E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
 E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls
 Compl_23_TFG_PER_14_15.xlsx
 Compl_24_TFG_PER_13_14.xlsx
 Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
 Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
 Compl_03_Encuesta_Empleadores_PER_2014-15.pdf
 Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf
 Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el título imparten clase 35 profesores (datos del curso 2014-15). De este total, 24 de ellos son doctores, 2 de ellos son Catedráticos de Universidad (con un total de 12 créditos impartidos), 8 son Profesores Titulares de Universidad (con un total de 76 créditos impartidos), 3 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria (con un total de 28 créditos impartidos), 8 son Profesores Contratados Doctores (con un total de 57,5 créditos impartidos), 1 es Profesor Colaborador (con un total de 22 créditos impartidos) y, finalmente, son 13 los profesores asociados que imparten docencia en este grado (con un total de 99 créditos impartidos).

La ratio número de estudiantes por profesor ha seguido la siguiente evolución: 5.53 en el curso 2010-11; 7.52 en el curso 2011-12; 9.15 en el curso 2012-13; 8.61 en el curso 2013-14 y se situó en 9.06 en el curso 2014-15. En el segundo informe de seguimiento MONITOR de ANECA se indica que "el profesorado corresponde con el comprometido".

Entre el curso 2013-14 y el curso 2014-15, se han presentado 110 Trabajos Fin de Grado en esta titulación. De ellos, 87 fueron dirigidos por profesores a tiempo completo y 23 por profesores con dedicación a tiempo parcial, lo que parece una distribución adecuada de esta carga docente. Distribuidos por área de conocimiento, 74 de estos TFG fueron dirigidos por profesorado del área de Periodismo, área nuclear en la docencia de este título (54 por profesorado a tiempo completo y 20 por profesorado asociado, del que debemos destacar su implicación). Otras áreas de conocimiento que también suelen participar en esta tarea docente son: Ciencias Políticas y Sociología (3), Filología Inglesa (3), Historia (7), Informática (2), Derecho (2), Biblioteconomía y Documentación (5) Economía (2), y Publicidad y Relaciones Públicas (1).

La plantilla de profesorado es buena y adecuada para este grado. Los departamentos intentan seguir curso tras curso las indicaciones de la Comisión de Calidad y del Equipo Decanal, ajustando más las competencias de estos profesores a las materias y asignaturas que imparten. Es un hecho positivo la presencia de doctores entre los profesores asociados y que algunos de ellos posean acreditaciones como ayudantes o contratados doctores, algo digno de elogio porque estos compañeros deben compaginar la actividad docente con otro trabajo principal. También es positiva la presencia de profesorado de otros departamentos en este grado con carreras docente consolidadas y muy implicados en el desarrollo de este título (algo que se nota en la vinculación permanente de parte de estos profesores con el TFG).

Una selección de los TFG presentados desde el inicio de la docencia de este grado está disponible para su consulta en acceso abierto en la web de la facultad

(<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/plan/trabajo/historico>) En esta página web se muestran los TFG presentados y se enlaza con aquellos cuyos autores obtuvieron una calificación superior a 7.5 puntos y han dado permiso para ello.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf
 E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
 E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 Compl_23_TFG_PÉR_14_15.xlsx
 Compl_24_TFG_PER_13_14.xlsx
 Compl_11_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (<http://www.um.es/web/centrodeformacion/>), adscrito funcionalmente al Vicerrectorado de Formación e Innovación, es un centro que tiene como finalidad servir de apoyo a la política de formación y de calidad de nuestra Universidad. Su actividad está especialmente orientada al diseño, desarrollo, gestión y aplicación de la formación de los recursos humanos docentes y administrativos del personal de la Universidad de Murcia. El profesorado de este título de grado participa en diversas actividades organizadas por este centro con la idea de actualizar su base de conocimientos y afinar las competencias docentes. A lo largo de los cuatro primeros años de la implantación del título, 26 de sus profesores han participado en 51 actividades de formación, datos que demuestran un considerable interés por parte de este colectivo en su formación (ver Evidencia E9 de formación). Estas actividades pueden dividirse en cuatro categorías: participación en jornadas de innovación docente, aprendizaje y evaluación por competencias; cursos relacionados con el aula virtual y la aplicación de TICs en la enseñanza; cursos de diversa naturaleza que permiten la actualización de los docentes dentro del nuevo paradigma del EEES (coordinación de competencias, trabajo en equipo, mejora de las competencias docentes en el fomento del aprendizaje, mejora de la comunicación en el aula y, finalmente, cursos relacionados con la redacción de artículos científicos y evaluación de los mismos en el área de las Ciencias Sociales. Algunos profesores han participado en acciones relacionadas con la acción tutorial.

La Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia nace en 2010 con el objetivo de promover, organizar y evaluar iniciativas de innovación educativa que contribuyan a una universidad eficiente, de calidad, internacional y adaptada a las necesidades del contexto científico, social y tecnológico. Esta unidad está adscrita al Vicerrectorado de Formación e Innovación. Desde su puesta en marcha, 13 profesores de este grado han participado en alguna acción promovida por esta unidad (comunidad de prácticas sobre contenidos de Wikipedia y curso cero de Investigación en Comunicación han sido las más solicitadas). Se han totalizado 16 participaciones (ver Evidencia E9 Innovación Educativa Grado Información y Documentación).

En general, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición del estudiante a través del Aula Virtual, espacio de aprendizaje que también utilizan para realizar pruebas de evaluación, entrega de prácticas, construcción de material colaborativo, etc. Una gran mayoría de profesores consideran en sus respuestas a las encuestas realizadas (34 de 50) como positivas las acciones de orientación para el desarrollo del contenido curricular: movilidad, prácticas externas, programas de apoyo, atención a la diversidad y de acción tutorial (Evidencia: Encuestas a Profesorado cursos 2010-11, 2013-14 y 2014-15). En esas mismas encuestas, en 33 de 43 respuestas, se valoran positivamente los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria (tanto presenciales como virtuales) y el Aula Virtual.

Por otra parte, el profesorado se beneficia de ayudas para el intercambio y el fomento de la movilidad internacional. Estas ayudas presentan distintas modalidades: estancias para impartir docencia, para profesores en programas de doctorado, visitas de supervisión, visitas preparatorias, etc. Todas las actividades desarrolladas desde el inicio de estos estudios están encuadradas dentro del programa Erasmus +. La valoración que los profesores hacen de estos programas en la encuesta de satisfacción es también positiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E09_InnovaciónEducativa_PER.pdf
 E09_Formacion_Profesorado_PER.pdf
 E09_Movilidad_Profesorado-_PER.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls
 Compl_07_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_2010-11.pdf
 Compl_08_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_2013-14.pdf
 Compl_09_Encuesta_Satisfacción_Profesorado_2014-15.pdf

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se comenta en el apartado 4.2 de este informe, la estructura de la plantilla de profesorado del Grado en Información y Documentación es suficiente y está plenamente consolidada para afrontar con garantías la docencia en este grado. La Universidad de Murcia vela en todo momento para ello y ha hecho frente a las sustituciones que hayan sido necesarias por temas de jubilación, períodos sabáticos y reducciones de dedicación por razón de cargo académico. El segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA lo confirma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, además del personal docente, se cuenta con personal de apoyo suficiente que atiende las labores administrativas y de gestión de los espacios para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. Dicho personal de apoyo forma parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Comunicación y Documentación y del Departamento de Información y Documentación, con sede en nuestra facultad.

El Grado en Periodismo se ubica en una facultad que coordina la actividad de 22 departamentos universitarios, 4 grados, 3 másteres oficiales y 2 programas de Doctorado (en extinción) y 1 programa Doctorado vigente (englobado en la oferta de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia). Por ello, muchos recursos son compartidos por esos títulos (personal de conserjería, secretaría de centro y decanato, biblioteca), pero han de ser contabilizados en este apartado. Cuando finalice la equipación y puesta en marcha del nuevo edificio de prácticas de la facultad (Edificio Aured), esta dotación de personal se verá ampliada con la presencia de personal técnico de apoyo audiovisual y multimedia.

Son 12 las personas que configuran la plantilla del personal de Administración y Servicios adscrito formalmente a la facultad (si bien la responsable de la biblioteca trabaja en la Biblioteca General "María Moliner" anexa a nuestra facultad). El 75% de este personal es funcionario de carrera a tiempo completo y el 25% restante es funcionario interino a tiempo parcial o es personal de una empresa de servicios. Por categoría profesional se distribuye de la siguiente forma:

- Jefa Gestión Secretaría: 8%
- Jefa Sección Biblioteca: 8%
- Administrativo: 34%
- Técnicos auxiliares de servicio: 42 %
- Técnica audiovisual: 8%

La plantilla de personal de apoyo adscrita al Grado de Periodismo se caracteriza por su estabilidad, experiencia y especialización. El 80 % tiene una antigüedad de más de 15 años en la universidad. No obstante, la Universidad de Murcia ha comenzado a ampliarla en función de las nuevas necesidades de personal de apoyo que han surgido con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras. Esto creemos es un valor añadido a destacar. Además, sus integrantes presentan una alta participación en actividades de formación y actualización con el fin de adquirir competencias específicas relacionadas con las tareas que desarrollan, así como formarse en unas competencias transversales relacionadas con la identificación con el puesto de trabajo, organización y planificación, inteligencia emocional, trabajo en equipo y motivación por la calidad.

La formación se hace principalmente a través del Centro de Formación de la Universidad de Murcia y (ocasionalmente) el Centro de Formación de la Comunidad Autónoma o en Sindicatos. El personal de la facultad acumula 1154 horas desde la puesta en marcha de los estudios de grado. Un tercio del personal acumula más de 100 horas en ese periodo.

Tal como aparece reflejado en la última versión de la memoria del título verificada, la Universidad de Murcia cuenta además con el personal de apoyo necesario y cualificado en sus correspondientes servicios de Biblioteca Universitaria (nuestra universidad la tiene dispuesta en forma centralizada por campus, compartiendo nuestra facultad edificio con la Biblioteca General "María Moliner", lo que representa un valor añadido para los estudiantes y profesores, <http://www.um.es/biblioteca>), Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (<http://www.um.es/atica>), Atención a la Diversidad y Voluntariado (para estudiantes con necesidades especiales de atención con vistas a favorecer su aprendizaje,

<http://www.um.es/adyv/>) y Campus Virtual (<http://aulavirtual.um.es>). Todos estos servicios realizan una gran labor de apoyo en el desarrollo normal de la docencia en este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf

E11_Personal_Apoyo_Centro.pdf

Directorio general de la Facultad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, el Grado en Periodismo es una oferta docente enmarcada en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que implica la coordinación de medios considerados clásicos para el estudio - manejo y consulta de bibliografía y documentos - con el uso aplicado de las TICs, así como el acceso a los recursos propios de disciplinas que no siendo afines a la Comunicación son cada vez más necesarias para el correcto avance de la facultad en la línea de profundizar en la interdisciplinariedad.

Se pueden diferenciar diversos tipos de recursos materiales necesarios para la correcta realización de la actividad docente:

a. Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.

b. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.

c. Biblioteca especializada y Hemeroteca.

d. Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido.

e. Laboratorios de Medios Audiovisuales (radio, TV y cine).

f. Equipo de Videoconferencias.

g. Sala de Grados y Proyecciones

Un porcentaje importante del profesorado (alrededor del 70%) de los profesores encuestados al respecto en estos cursos han calificado estas infraestructuras como buenas o muy buenas.

A partir de la categorización anterior detallamos los medios disponibles para la docencia del Grado en Periodismo, de acuerdo con la siguiente estructura:

Aulas de alta capacidad

6 aulas con capacidad para 120 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atica/socrates>). Se emplean en todas las asignaturas para la impartición de clases siguiendo el método de lección expositiva (lección magistral). En algunos tramos horarios, el uso de estas aulas es compartido con otros grados. Estas aulas están ubicadas tanto en la facultad como en el anexo Aulario General del Campus de Espinardo.

Espacios para docencia en grupos menores

5 aulas y/o seminarios con capacidad para 50 personas, todas ellas dotadas de un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atica/socrates/>). Se utilizan en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con metodología ABP, talleres de trabajo en grupo, etc. Estos espacios están relacionados con la adquisición de cualquier competencia con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forme parte imprescindible del aprendizaje.

Se dispone igualmente de 1 seminario para grupos muy reducidos (20 o menos estudiantes), con mesa de trabajo central, también está dotado de acceso al Programa SÓCRATES. Se utiliza preferentemente en tutorías y exposiciones de trabajos por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas. Sirve para el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc. Al igual que ocurre con las aulas de mayor tamaño, estos espacios se comparten con otras titulaciones de la facultad.

Biblioteca

La colección de la Facultad está depositada de forma íntegra en la Biblioteca General "María Moliner" (Sección Comunicación y Documentación), con acceso directo desde nuestra facultad por ser un edificio anexo. Esta biblioteca dispone de 775 puestos de lectura distribuidos a lo largo de sus 6910 metros cuadrados, con 67 puestos habilitados en salas de trabajo en equipo y con 70 terminales de consulta a los distintos catálogos (<http://www.um.es/web/biblioteca/contenido/biblioteca-digital>). Fruto de una acción de mejora aprobada en 2014, se ha podido verificar que el 77.8% de los títulos recomendados por los profesores están disponibles en la biblioteca (según datos del Procedimiento de Apoyo PA06 de Gestión de los recursos materiales y servicios), lo que representa un avance positivo en el desarrollo de la colección específica de este título y que debe seguir mejorándose con el paso del tiempo. Por ello, además de la partida presupuestaria para libros que dedica el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, la Facultad de Comunicación y Documentación realiza aportaciones adicionales año tras año para mejora la calidad de esta colección (se han dedicado a ello 10.000 euros

complementarios en los años de implantación de los títulos de grado).

Aulas de Informática.

La facultad dispone de 4 ADLAS (Aulas Informáticas Docentes y de Libre Acceso) equipadas cada una de ellas con 22 puestos dotados de equipo informático e impresora común. La mayor parte del tiempo estas aulas son utilizadas para la docencia. En las mismas están instaladas las aplicaciones que resultan necesarias para la realización de las actividades prácticas.

Para necesidades puntuales se dispone además de 1 ADLA Portátil (20 ordenadores portátiles incluidos en el Proyecto de Escritorios Virtuales, <http://www.um.es/atika/eva>) que permite acceso móvil a las aplicaciones instaladas en las ADLAS. Este proyecto de escritorio virtual permite también el acceso de los universitarios a las aplicaciones instaladas en las ADLAS fuera del horario en el que esté abierto el edificio.

La facultad dispone igualmente del Aula Macintosh con 24 ordenadores actualizados y con la última versión de software para la edición digital ("Adobe Cloud Computing"). Esta aula acaba de ser recientemente remodelada y debidamente actualizada con motivo de su traslado al nuevo edificio de prácticas audiovisuales.

Esta nueva estructura, el edificio Aured, estará dotada de dos nuevos platós de TV (con 100 metros cuadrados de superficie cada uno, mas del doble de tamaño que el actual), un aula virtual de realización que permitirá disponer grupos mas grande de estudiantes para esta actividad práctica, un estudio de radio digital con aula para docencia, una sala de ordenadores Macintosh, una sala complementaria de ordenadores Windows y 8 cabinas de edición de audio. Con excepción de las salas de ordenadores y las cabinas de edición de audio (que se trasladan desde la facultad), el resto de equipamientos es nuevo. El plató TV de la facultad se mantiene en funcionamiento y se está pensando qué hacer con el resto de espacios que se liberan en el edificio de la facultad. Todo este proyecto está inicialmente valorado en 800.000 euros aunque existe el compromiso de aportaciones extraordinarias puntuales si son necesarias. Con la puesta en marcha de este proyecto creemos que la facultad se encontrará dotada de unas infraestructuras dignas para la realización de las actividades prácticas audiovisuales y multimedia (completando y aumentando los equipamientos reflejados en las memorias de verificación del título).

Aula de Recursos Audiovisuales: laboratorio de Radio.

La facultad dispone en el Edificio Aured de prácticas audiovisuales de un completo Laboratorio de Radio dotado de locutorio (zona de silencio) con mesa de trabajo, micrófonos direccionales, auriculares, altavoces, entrada de línea telefónica y cámara fija. El locutorio se completa con una cabina de control con capacidad para 4 puestos de trabajo y 16 asistentes en modalidad de aula.

Aula de Recursos Audiovisuales: cabinas de edición de audio.

La facultad ha habilitado también en el Edificio Aured 8 cabinas de edición virtual de audio por medio de software especializado. Es un complemento interesante para la elaboración de programas de radio o para la edición de las pistas de audio que posteriormente se incluyan en un vídeo.

Aulas de Recursos Audiovisuales: taller de TV.

En el edificio principal de la facultad, disponemos de un estudio de TV que consta de zona de sets con capacidad para 10 alumnos dotado en su equipamiento de iluminación fría, ciclorama, set de informativos, 2 cámaras de estudio con trípode móvil, 1 micrófono multidireccional y 4 micrófonos direccionales de trípode y 4 inalámbricos, 4 ENG con micrófono inalámbrico. Asimismo se dispone de una zona de control con capacidad para 8 puestos de trabajo y con equipamiento de mezcladora de audio 8 pistas, mezcladora de vídeo 8 pistas, intercomunicador, PC tituladora, magnetoscopio, croma, control de iluminación, 4 monitores de control y armario de seguridad. Durante el segundo cuatrimestre del curso 2015-16 se están realizando los trabajos para la puesta en marcha de dos nuevas aulas de TV/Cine en el Edificio Aured. Estas nuevas infraestructuras estarán debidamente equipadas para su funcionamiento y multiplican la capacidad de realización de prácticas audiovisuales en nuestra facultad.

Equipo de Videoconferencias.

Sistema de videoconferencia utilizado para reuniones o enseñanza a distancia con doble canal de vídeo HD con resolución máxima de 1080p a 60 fps, audio AAC-LD, vista panorámica creada a partir de múltiples flujos de cámaras. Adaptabilidad de red, reduciendo el consumo de ancho de banda un 50% gracias a la combinación de tecnología de dos núcleos VME y H.264 HP, obteniendo vídeo HD de calidad. Compatible con múltiples protocolos permitiendo la interoperabilidad con sistemas de comunicación unificada y subsistemas IP multimedia entre otros. Codificación de vídeo escalable, tecnología SEC para corrección de errores, detección inteligente de rostros, duplicación de la velocidad de cuadros y conexión Wifi integrada que permite conectar redes, micrófonos y fuentes de presentación.

Sala de Grados y Proyecciones

La Facultad dispone asimismo de un espacio para la defensa pública de Trabajos de investigación y Trabajos Fin de Grado, así como para la realización de conferencias especializadas y proyección de audiovisuales. La sala está dotada de un aforo 45 sitios y mesa presidencial con sistema de audio, pantallas múltiples conectadas a vídeo y PC e integración de sistema de videoconferencia.

Por tanto, creemos que podemos afirmar que nuestra facultad dispone de suficientes espacios para la docencia de grupos grandes y de grupos de seminario. Las aulas y los recursos bibliográficos resultan los adecuados. Las infraestructuras tecnológicas son suficientes y están actualizadas. En el segundo Informe MONITOR de seguimiento del título, el evaluador afirma: "los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados", si bien manifestaba que se tenían que mejorar las infraestructuras para las prácticas. La puesta en marcha del Edificio Aured está destinada a solucionar esa carencia.

En ocasiones puntuales, la Junior-Empresa de la facultad ha realizado tareas de inventario y mantenimiento de estas infraestructuras (está prevista la realización de una de esas tareas a la finalización del segundo cuatrimestre) y en la actualidad se encargan de la gestión de las redes sociales de la facultad.

La gestión de las reservas de los espacios de prácticas se ha automatizado por medio de la aplicación <http://carnes.um.es> (la misma que se usa para la gestión de las ADLAS informáticas), tanto los profesores como los estudiantes disponen en la

página web de la facultad de un enlace a un formulario para llevar a cabo sus peticiones. Este sistema de reservas está regulado por una norma específica aprobada por la Junta de Facultad (<http://www.um.es/documents/121627/127373/Normas+Uso+Espacios+Audiovisuales.pdf/12ed5d39-cb6b-456c-ac0e-60b85de6604f>) que también regula el préstamo de parte de este material para proyectos a desarrollar fuera de las instalaciones de la facultad relacionados con la docencia como para la realización de actividades extracurriculares. El Personal de Administración y Servicios de la facultad se encarga de prestar y recepcionar los materiales que son objeto de préstamo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf
 E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
 E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E12_Descripcion_Aula_Virtual.pdf
 E12_Recursos_Materiales_PER.pdf
 E12_Registros_Bibliograficos_PER.pdf
 Compl_25_Planos_Edificio_Aured.pdf
 Compl_21_RegistroIndicadoresRecursosBibliograficos.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No se aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Aula Virtual (<http://aulavirtual.um.es>) es el espacio en el cual profesores y alumnos de la Universidad de Murcia pueden encontrar diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como otras herramientas que, de forma más general, permiten tanto el acceso a información y recursos digitales como una comunicación ágil y flexible entre diferentes interlocutores (profesorado y estudiantes principalmente). También permite soporte para la evaluación y para los trámites administrativos relacionados con las convocatorias de examen y actas (tanto a nivel de profesor como de coordinadores de título y de centro). Es una parte fundamental del más amplio Campus Virtual de la Universidad de Murcia, que también incluye actividades no docentes (reserva de aulas de informática, bicicletas en el campus, inscripción en actividades deportivas, consulta del expediente académico, etc.).

Otra herramienta fundamental es el Programa SÓCRATES que, mediante software libre, permite el acceso remoto desde las aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante clave, lo que incrementa enormemente los recursos docentes. Este programa es fruto de una clara apuesta de la Universidad de Murcia por el uso de software libre en la búsqueda de la necesaria reducción de costes que hagan posible dedicar recursos a otras actividades e iniciativas.

Por otra parte, las Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y con la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGIC. Estos servicios cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograrlo. Debido a esta condición de proceso, la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. En nuestra facultad se han realizado actividades dirigidas a alumnos de primer curso y de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

En particular, el Centro de Orientación e Información de Empleo pertenece al Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo y su objetivo es facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Este centro además colabora en la formación de los estudiantes por medio de la gestión de las prácticas externas extracurriculares (21

estudiantes hicieron prácticas extracurriculares en 12 empresas colaboradoras el pasado curso). También colabora enormemente con la elaboración del documento de inserción laboral de los titulados de la facultad, elaborado por su observatorio de empleo (<http://observatorio.um.es>) conforme al Procedimiento Clave PC08 de Inserción laboral del SGIC de nuestra facultad.

También merece una mención especial la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado que, entre otros objetivos, pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, el propósito es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se pueden tratar son el entrenamiento en técnicas de estudio y la orientación vocacional y profesional, esta última centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes. Además, para los alumnos con algún tipo discapacidad también se ofrecen los siguientes servicios:

- Adaptaciones curriculares cuando existen dificultades que supongan un impedimento académico
- Aula informática especialmente adaptada.
- Soportes técnicos a disposición del alumno que le ayuden en la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...).
- Información sobre becas y orientación sobre posibles salidas profesionales.
- Contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad.
- Colaboración de otros alumnos becarios y voluntarios que les puedan ayudar a transcribir apuntes.

La Universidad de Murcia apoya la movilidad de sus estudiantes mediante el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), encargado de la gestión de los procedimientos de movilidad reglada, tipo ERASMUS, ILA, etc., ofreciendo asesoramiento sobre los mismos. El programa SICUE lo organiza una oficina delegada del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad y Calidad.

La Facultad de Comunicación y Documentación está realizando un importante esfuerzo en ampliar la oferta de destinos en los diferentes programas de movilidad vigentes. Erasmus+ es el programa de movilidad más extendido y con una amplia trayectoria en la Facultad de Comunicación y Documentación con una oferta total de 163 plazas de las cuales el 23% están destinadas para los alumnos del Grado de Periodismo. La oferta de plazas se fundamenta en la diversidad lingüística e intercultural de los acuerdos establecidos con 22 instituciones universitarias diferentes, para el campo del Periodismo en un amplio abanico de países: Bélgica, Francia, Hungría, Italia, Lituania, Polonia, Portugal, Turquía y Reino Unido.

Los estudiantes del grado de Periodismo se han caracterizado siempre por su interés y participación en el programa Erasmus +. Del total de los alumnos de la Facultad de Comunicación y Documentación que se van cada año de Erasmus, aproximadamente el 36% son alumnos del grado de Periodismo. Destacar el curso 2013-2014 donde fueron 18 estudiantes de periodismo los que disfrutaron de una experiencia académica en otras instituciones universitarias europeas.

Los destinos europeos más solicitados por los estudiantes de Periodismo son: Uniwersytet Wroclawski, Vilniaus Universitetas, Università Degli Studi di Roma 'La Sapienza', Nstituto Politécnico de Lisboa, Haute Ecole de la Province de Liege, Università Degli Studi di Trieste, Universidade do Porto, Newcastle University, Université de Franche-Comté, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, Corvinus University of Budapest, Vilniaus Universitetas, The John Paul II Catholic University of Lublin, Université de Paris-Nanterre (Paris X).

Por lo que respecta al programa de movilidad ISEP con Norteamérica y Puerto Rico, la Universidad de Murcia dispone de una oferta total de 17 plazas para todos los estudiantes de la Universidad. Todos los años los alumnos de la Facultad de Comunicación y Documentación le ha sido asignada alguna de esas plazas, incluso llegando a disfrutar de tres de ellas en el curso académico 2013-2014 y concretamente dos eran alumnas del grado de Periodismo que estuvieron en la University of Iowa y Hamline University, Otras instituciones visitadas por nuestro alumnos del periodismo han sido la University of Tennessee y University of Puerto Rico-Río Piedras.

En Latinoamérica la Facultad de Comunicación y Documentación está realizando un importante esfuerzo en ampliar la oferta de destinos en los diferentes grados. Concretamente para el Grado de Periodismo, además de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, la Universidad de Sao Paulo en Brasil, se ha ampliado la oferta de destinos en México, concretamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. De todas ellas, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Sao Paulo los destinos más solicitados por los alumnos de Periodismo.

Finalmente por lo que respecta al programa de movilidad a nivel nacional SICUE de una oferta total de 63 plazas en otras Universidades españolas, el 20% están destinadas al perfil de periodismo. De los diferentes destinos ofertados Universidad de Sevilla, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza, Universidad de San Jorge, Universidad del País Vasco, Universidad Rovira I Virgili y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Los destinos nacionales tradicionalmente mas solicitados en el grado de Periodismo son la Universidad de Zaragoza, Sevilla, Valladolid y Rey Juan Carlos de Madrid.

Al mismo tiempo, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad en entornos europeos pero también en otros países de habla inglesa u orientales. Además, dicho servicio facilita al alumnado la adquisición del nivel de inglés (o de otra lengua extranjera) suficiente para cumplir con el requisito de cursar 6 ECTS de la segunda mitad del Grado o realizar el Trabajo Fin de Grado en dicha lengua.

No menos importante es la tarea que lleva a cabo la Unidad para la Calidad (<http://www.um.es/web/unica/>), con su apoyo a los equipos decanales en la realización de las actividades que emanan del SGIC de cada centro y en los trascendentales procesos de verificación y acreditación de los títulos universitarios, así como en su seguimiento por parte de ANECA, además de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia y fomentar una

Cultura por la Calidad en el seno de la comunidad universitaria.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia son los siguientes:

- Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>): informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Este servicio oferta formación para la búsqueda de recursos bibliográficos en sus distintos catálogos (algo trascendente para la elaboración del Trabajo Fin de Grado) y el uso de gestores bibliográficos.
- Defensor del Universitario: la Oficina del Defensor Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>) está concebida para el apoyo, orientación, intermediación y resolución de conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la vida universitaria. En los últimos años ha cobrado especial protagonismo por problemas de aplicación de las nuevas normas emanadas del EEES y por la crisis económica que ha impedido continuar sus estudios a muchos alumnos. Asimismo, la evaluación del Trabajo Fin de Grado (en la globalidad de la universidad) ha sido objeto de una serie de recomendaciones por parte de esta autoridad académica, así como la norma de permanencia.
- Servicio de Actividades Deportivas (<http://www.um.es/deportes>): servicio que no sólo ofrece unas instalaciones para el uso de la comunidad universitaria sino que además lleva a cabo una amplia oferta de organización de actividades deportivas y de desarrollo de acciones de formación en la práctica deportiva.
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/ceum>): es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia y asesora a las delegaciones de alumnos en su importante labor de representación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E14_Breve_descripcion_servicios_de_apoyo.pdf
 Compl_11_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf
 Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf
 Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf
 Compl_21_RegistroIndicadoresRecursosBibliograficos.pdf
 Compl_22_Centros_Practicas_2015-16_PER.pdf
 Página web COIE: <http://www.um.es/coie/>
 Página web Observatorio empleo: <http://observatorio.um.es/>
 Página web Atención a la Diversidad: <http://www.um.es/adyv/>
 Página web Servicio Relaciones Internacionales: <http://www.um.es/internacionales/>
 Página web Servicio de Idiomas: <http://www.um.es/sidiomas/>
 Página web Unidad para la Calidad: <http://www.um.es/web/unica/>
 Página web Biblioteca Universitaria: <http://www.um.es/biblioteca/>
 Página web del Defensor del Universitario: <http://www.um.es/web/defensor/>
 Página web del Servicio de Actividades Deportivas: <http://www.um.es/web/deportes/>
 Página web Consejo de Estudiantes: <http://www.um.es/web/ceum/>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas curriculares se realizan en el último cuatrimestre de la titulación. El objetivo de las mismas es que el estudiante profundice en la aplicación de los conocimientos en las diferentes áreas del ejercicio de la profesión periodística y de la gestión de la comunicación adquiridos durante su formación, que domine algunas de las herramientas e instrumentos propios del ámbito de la información y la comunicación desde la perspectiva de la gestión y eficacia profesional.

En este título convergen distintas circunstancias entre los perfiles de estudiantes que acceden al último curso de la carrera porque algunos de ellos poseen experiencia profesional previa que se les reconoce por medio de una convocatoria anual con este propósito.

El plan de estudios del Grado en Periodismo, por medio del SGIC de la Facultad de Comunicación y Documentación, dispone del procedimiento clave PC07-Prácticas externas, que garantiza el desarrollo de esta actividad, con el apoyo del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE, <http://www.um.es/coie>). Cada alumno debe realizar 215 horas de prácticas, siendo este valor similar al de las otras titulaciones que se imparten en nuestra facultad.

Según los datos procedentes de la aplicación de este procedimiento clave, en el curso 2014-15 fueron 53 los alumnos del grado que realizaron prácticas externas curriculares con un grado medio de satisfacción por parte de los alumnos de 4.2 (sobre 5) y de un 4.3 (sobre 5) por parte de las empresas. En el curso 2014-15 fueron 58 los alumnos del grado que realizaron prácticas externas curriculares con un grado medio de satisfacción por parte de los alumnos de 4.3 (sobre 5) y de un 4.7 (sobre 5) por parte de las empresas. Son resultados positivos.

Las prácticas de este título de grado en el curso 2014-15 se han llevado a cabo en un total de 35 centros de prácticas, si bien nuestra facultad tiene firmados convenios para su realización con un número mayor de empresas e instituciones (aproximadamente unas 80, registradas en nuestra base de datos, entre las que destacan medios de comunicación en sus diferentes delegaciones, empresas e instituciones privadas y organismos de la administración local y autonómica), fruto de la experiencia desarrollada a lo largo de los más de 12 años de antigüedad de esta facultad (ver Evidencia de Centros de Prácticas, con el listado de las 35 empresas para el curso académico 2014-15). Los centros de prácticas son seleccionados por los alumnos tanto en la modalidad de prácticas curriculares (como parte de una asignatura obligatoria de 4º curso en el plan de estudios) como en la modalidad de prácticas curriculares (fuera del periodo académico). La recién inaugurada 7 TV Región de Murcia, junto al diario La Opinión, son los centros de prácticas que absorben al mayor número de alumnos del grado en Periodismo. El grado de satisfacción medio general de las empresas con las prácticas de los alumnos del Grado en

Información y Documentación es alto (4 sobre 5), así como la opinión sobre la formación/competencias de los titulados que llegan a la institución o empresa a hacer prácticas (4 sobre 5) y la comunicación entre la universidad y la institución o empresa (3.8 sobre 5). También ha sido altamente valorado el desarrollo del convenio de prácticas (si ha sido complicado firmarlo o si ya firmado ha funcionado con normalidad) con 4.44 sobre 5. Esta opinión positiva se corrobora con la información recibida por parte de los estudiantes egresados en los cursos 2013-14 y 2014-15 quienes han valorado con un 3.25 (sobre 5) el desarrollo de esta asignatura.

En el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA se indica que la organización de las prácticas externas es adecuada. En la página web de la facultad aparece la información completa del protocolo de adjudicación y seguimiento y se proporciona la lista de las instituciones colaboradoras, indicando el número de plazas disponibles y, en algunos casos, el perfil del trabajo a realizar. En la misma página se incluye también información sobre prácticas extracurriculares y se enlaza con el COIE que es el centro de la universidad encargado de su gestión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
E18_No_Informe_Insercion_Laboral_Justificante_PER.pdf

Portal web prácticas en empresas UMU: <https://practicass.um.es>
Prácticas Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/practicass>

Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
Compl_03_Encuesta_Empleadores_PER_2014-15.pdf
Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf
Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf
Compl_18_Registro_Indicadores_Practicass_Externas_2015_PER.pdf
Compl_22_Centros_Practicass_2015-16_PER.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha indicado anteriormente, el personal de apoyo del que dispone el centro es el indicado en las dos versiones de la memoria verificada del título y no se comenta nada al respecto en los informes de seguimiento MONITOR. Los recursos materiales disponibles son los previstos en la memoria del título y se han realizado una serie de gestiones y actuaciones destinadas a mejorarlos sustancialmente y poder disponer así de una infraestructura de calidad para la actividad docente. Los servicios de apoyo al título han desempeñado correctamente su labor e incluso está prevista aumentar el nivel de esa colaboración cuando se finalice la equipación del edificio de prácticas Aured.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe1_MONITOR_2012.pdf
E01_Informe2_MONITOR_2015.pdf
E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
E01_Memoria_original_verificada_PER.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como recoge la última versión de la memoria original verificada del título, en su desarrollo se utilizan distintos recursos docentes y variadas actividades de formación que facilitan y garantizan la adquisición de los conocimientos y habilidades de aprendizaje. En concreto, se emplean las siguientes tipologías de actividades formativas:

- AF1: Exposición teórica / Clase magistral: exposición de contenidos por parte de los docentes.
- AF2: Tutorías formativas y resolución de dudas.
- AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y

discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.

- AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Laboratorio de idiomas / Laboratorio de Restauración / Seminarios especializados. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.
- AF5: Trabajo autónomo del alumno. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos. Trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio para la elaboración de casos, casos ABP ("Aprendizaje Basado en Problemas) y Prácticas en Empresas y/o Instituciones, etc.
- AF6: Evaluación.
- AF7: Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

Los resultados de las encuestas a estudiantes, egresados y profesorado valoran positivamente las actividades formativas. El segundo Informe MONITOR de seguimiento indica que las actividades formativas utilizadas son apropiadas para la adquisición de los resultados del aprendizaje. El mismo informe indica que los materiales didácticos son adecuados.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad. Para desarrollar todo este conjunto de actividades formativas se emplean las siguientes metodologías docentes:

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, etc. dirigida al grupo completo de estudiantes, con independencia de que su contenido sea teórico o aplicado.
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. realizadas en grupos reducidos y supervisadas por el profesor.
- MD1.3: Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

MD2: Actividades prácticas

- MD2.1: Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
- MD2.3: Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente.

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
- MD3.2: Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.
- MD3.3: Tutoría Online: sesiones en línea destinadas a la resolución de ejercicios, realización guiada de los trabajos de cada materia, seguimiento e intercambio de opiniones, comentarios y sugerencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y competencias de cada materia.

Los resultados de las encuestas a estudiantes, egresados y profesorado valoran positivamente las metodologías docentes empleadas. Tanto la experiencia previa adquirida por parte del profesorado como su nivel de participación en cursos de innovación educativa y de formación del profesorado, en general (ver evidencias E9), enriquecen la variedad de actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas. Los egresados valoran con un 2.65 sobre 5 las metodologías docentes empleadas por el profesorado, valoración que se debe intentar mejorar.

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas se convierte en una tarea fundamental. El sistema de evaluación permite conocer el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En el Grado en Periodismo se hace uso de varios sistemas de evaluación:

- SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, etc., realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
- SE2: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
- SE3: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
- SE4: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.

Los resultados de las encuestas a estudiantes, egresados y profesorado valoran positivamente los sistemas de evaluación (2.73 sobre 5). En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Esta información está publicada en las guías docentes de cada una de las asignaturas y es revisada anualmente por los consejos de departamento y por el Equipo Decanal. El segundo Informe de Seguimiento MONITOR indica que los sistemas de evaluación son adecuados.

Las diferentes pruebas de evaluación y actividades son distribuidas razonablemente a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes. El número de aprobados, suspensos y no presentados es analizado por la Comisión de Calidad y la Comisión de Grado de forma periódica (ver tabla "Evolucion Grado

PER Exito-Matricula.xls”), informándose a los departamentos responsables de la docencia de las posibles deficiencias detectadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 E09_InnovaciónEducativa_PER.pdf
 E09_Formacion_Profesorado_PER.pdf
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
 Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
 Compl_10_Evolucion_Grado_PER_Exito-Matricula.xls

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante sigue durante el curso académico un ritmo de trabajo adecuado, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajos en pequeños grupos, contacto directo y especializado con el profesorado, etc. La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de los centros de la Universidad de Murcia. Este sistema contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos. Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGIC, incluyendo la revisión del propio SGIC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración de 9 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título. La Universidad de Murcia posee una norma general para su desarrollo y cada facultad dispone de un reglamento propio y un procedimiento de seguimiento. Este reglamento general ha sido modificado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2015 (y recientemente en la reunión del 22 de abril de 2016), lo que ha implicado que cada facultad adapte su norma específica (la de nuestra facultad se aprobó el 11 de octubre de 2012 y está actualmente en proceso de revisión para adaptarse a los cambios posteriores de la norma general).

Por último, la existencia de prácticas externas curriculares obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos adquieren. Como se ha comentado en otros apartados de este autoinforme, su funcionamiento ha sido bien valorado por los empleadores y el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA indica al respecto que “la organización de las prácticas externas es adecuada” y que además se proporciona información completa del protocolo de adjudicación y seguimiento. También se informa de la lista de las instituciones colaboradoras, indicando el número de plazas disponibles y, en algunos casos, el perfil del trabajo a realizar. Estas prácticas externas están reguladas a nivel de nuestra facultad por una norma interna y, a nivel general, respetan escrupulosamente la regulación de las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios aprobado por el Ministerio de la Presidencia (Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, publicado en el BOE de 10 de diciembre de 2011).

A partir de toda esta serie de datos podemos afirmar que se alcanza el perfil de egreso previsto en la memoria original verificada del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf
 Tabla2_Resultados_Asignaturas.xls
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 Histórico TFG Cursos anteriores:
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/plan/trabajo/historico>
 Normativa TFG Facultad: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f0b43ef410654456aa421ac9216dda35&groupId=121627
 Instrucciones y seguimiento del TFG: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=64afde40f1b24a2dbde5c651d80d8a64&groupId=121627
 Norma prácticas externas Facultad: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=4ab0f8872c6248d7aeba81fb11856c5b&groupId=121627
 Real Decreto 1707/2011, por el que se regula las prácticas académicas externas:
<https://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOEA201119362.pdf>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. **7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso es de 70 estudiantes, a los que hay que sumar los alumnos de la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales con el Grado en Periodismo (tal como se ha explicado en el sub-criterio 1.4 de este autoinforme).

Según los datos que proporciona el Procedimiento Clave PC03 de Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes, el número de alumnos preinscritos al inicio de cada curso en el título han superado el número de 1000 estudiantes en los dos últimos cursos académicos (1177 y 1032). En el curso 2014-15, 231 estudiantes solicitaron este título en primera opción y 232 hicieron lo mismo en el curso 2015-16. De estos conjuntos de estudiantes, 70 y 72 terminaron matriculándose en este título de grado en la convocatoria de julio, lo que refleja que un número considerable de estudiantes que acceden a este título lo eligen en primer lugar (la tasa de adecuación del curso 2014-15 fue 1 y en el curso 2015-16 ha sido del 0.96). Este título de grado es uno de los más demandados de la rama de Ciencias Jurídicas. La ocupación de la titulación en el curso 2014-15 fue 1 y en el curso 2015-16 fue 0.96.

El valor de la tasa de eficiencia (Tabla 4) alcanza el 98.9% en el curso 2013-14 y el 95.5% en el curso 2014-15, valores muy por encima de los previstos en la memoria verificada, lo que representa una fortaleza del título. En cuanto a la tasa de rendimiento (Tabla 4) ha seguido la siguiente secuencia desde el inicio de los estudios: 81,01%, 87,53%, 90,51%, 91,5% y 89,83%. La tasa de evaluación alcanza un valor de 96.2%, dato que influye positivamente en la tasa de rendimiento.

La tasa de abandono de este grado es pequeña (15.19% en el curso 2013-14 y 12.82% en el curso 2014-15), datos que están por debajo de lo previsto en la memoria original verificada y que habla del alto interés de los estudiantes por esta titulación.

La tasa de graduación definida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios (o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada), supera las expectativas previstas al alcanzar un valor de 68.35%, más de 13 puntos por encima del 55% previsto (ver memoria original adaptada).

En definitiva, este título satisface las previsiones planteadas de los principales datos e indicadores definidos en la memoria del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_adaptada_PER.pdf

Tabla2_Resultados_Asignaturas.xls

Tabla4_Indicadores_Globales.xls

Histórico TFG: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/periodismo/plan/trabajo/historico>

Compl_10_Evolucion_Grado_PER_Exito-Matricula.xls

Compl_20_Tasas_Evaluación_Comunicacion_Documentacion.pdf

Compl_11_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes han valorado, curso tras curso, algunos aspectos del desarrollo de la docencia por medio de una encuesta que ha realizado la Comisión de Calidad desde el curso 2011-12. Sobre su percepción acerca del grado de cumplimiento alcanzado a final de cada asignatura con respecto a la planificación prevista en la guía docente de la asignatura, los resultados de las encuestas muestran unos datos positivos, ya que, por regla general, más del 75% de los estudiantes consideran aceptable o bueno ese grado de cumplimiento en todos los cursos del grado. La Comisión de Calidad tiene especial interés en conocer la valoración que los estudiantes llevan a cabo sobre la carga de trabajo a desarrollar en las distintas asignaturas y sobre si el profesorado diferencia claramente entre actividad presencial y trabajo no presencial. Estas series de datos deben seguir completándose curso tras curso para poder emitir una valoración global de satisfacción de los estudiantes sobre aspectos clave de la implantación del grado.

Los estudiantes egresados consideran que el título satisface sus expectativas (2.84 sobre 5). De una escala de 1 a 5, califican la organización del plan de estudios con un 2.55, valorando igualmente las actividades formativas y el desarrollo de habilidades y actitudes con un 2.55, la adquisición de conocimientos con un 2.94, las prácticas externas con 3.25, la evaluación con 2.73 y la información publicada en la web con 3.52 Los egresados valoran el Trabajo Fin de Grado con un 3.06 y la titulación en general con un 2.84. Consideramos estos resultados como satisfactorios aunque somos conscientes de la necesidad de elevar alguna de estas ratios.

No se dispone de datos actualizados sobre la inserción laboral de los graduados o graduadas en Periodismo dentro de los

informes elaborados por el Observatorio del COIE de la Universidad de Murcia porque en las fechas de realización de ese informe aún no habían egresados las primeras titulaciones.

En cuanto a la opinión del profesorado, los datos de la encuesta de satisfacción muestran un alto nivel de satisfacción de este colectivo, destacando los siguientes aspectos en particular en lo relacionado con la estructura de las enseñanzas:

- La evaluación valora las competencias: 3.56 sobre 5.
- La planificación y desarrollo de la enseñanza: 3.48 sobre 5.
- Los mecanismos para la elaboración de las guías docentes: 3.59 sobre 5.
- La resolución de los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza: 3.3 sobre 5.
- La revisión anual de las guías docentes: 3.76 sobre 5.
- Los objetivos del plan de estudios: 3.72 sobre 5.

En lo relacionado con las instalaciones e infraestructuras disponibles para el proceso formativo, los profesores valoran:

- La atención recibida por parte del PAS del centro: 4.02 sobre 5.
- Las fuentes de información disponibles en la facultad: 3.65 sobre 5.
- Los espacios para el desarrollo de la docencia: 3.49 sobre 5.

En particular destaca el hecho de que el profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (3.48 sobre 5), así como con la coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (3.72 sobre 5). La valoración de las enseñanzas es también positiva.

Los empleadores o tutores profesionales de las empresas donde los alumnos realizan las prácticas externas también manifiestan un elevado grado de satisfacción

- La comunicación entre la Universidad y la institución/Empresa: 3.8 sobre 5.
- Las actividades realizadas por los alumnos en la institución/Empresa: 4.3 sobre 5.
- Los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la titulación, en relación con las funciones a desempeñar en la institución/empresa: 4 sobre 5.
- La coordinación entre el tutor profesional en la institución/empresa y el tutor académico: 3 sobre 5.
- Grado de satisfacción general por el desarrollo de las prácticas: 4 sobre 5.

Finalmente, el grado de satisfacción general del Personal de Administración y Servicios con la titulación es de 4.4 sobre 5, alcanzando una valoración de 4 sobre 5 la organización académica, en cuanto que permite la realización adecuada de su trabajo, junto con la información publicada en la página web de la titulación. También valoran muy positivamente (4.7 sobre 5) la relación con el profesorado y el ambiente de trabajo con los estudiantes (4.5 sobre 5).

Esta serie de datos permite esbozar la imagen de una comunidad universitaria exigente, y satisfecha a la vez, sobre el desarrollo del título de Grado en Periodismo, lo cual resulta un refrendo al trabajo realizado por esta facultad en particular y la universidad en general, para incorporar de forma integral esta oferta formativa en la educación pública de la Región de Murcia (anteriormente sólo podíamos ofertar el segundo ciclo de estos estudios).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_No_Informe_Insercion_Laboral_Justificante_PER.pdf
 Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf
 Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf
 Compl_26_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre1_PER-11-12.pdf
 Compl_27_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre2_PER-11-12.pdf
 Compl_28_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre1_PER-11-12.pdf
 Compl_29_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre2_PER-11-12.pdf
 Compl_30_Encuesta_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre1_PER-12-13.pdf
 Compl_31_Encuesta_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre2_PER-12-13.pdf
 Compl_32_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre1_PER-12-13.pdf
 Compl_33_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre2_PER-12-13.pdf
 Compl_34_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre1_PER-12-13.pdf
 Compl_35_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre2_PER-12-13.pdf
 Compl_36_Encuesta_Satisfaccion_Curso1_PER-14-15.pdf
 Compl_37_Encuesta_Satisfaccion_Curso2_PER-14-15.pdf
 Compl_38_Encuesta_Satisfaccion_Curso3_PER-14-15.pdf
 Compl_39_Encuesta_Satisfaccion_Curso4_PER-14-15.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_PER_2013-14.pdf
 Compl_02_Encuesta_Egresados_PER_2014-15.pdf
 Compl_03_Encuesta_Empleadores_PER_2014-15.pdf
 Compl_04_Encuesta_Personal_Apoyo_14-15.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto

científico, socio-económico y profesional del título.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad de Murcia dispone de un protocolo para el seguimiento de la inserción laboral de todos sus egresados, que se realiza desde el Observatorio de Empleo del Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE). El último estudio de inserción laboral se ha realizado en 2015 sobre las primeras promociones de egresados de Grado, 11/12 y 12/13. En dichas promociones, aún no había egresados del Grado en Periodismo, por lo que no se dispone de informe de inserción laboral en esta edición. Por tanto, no se dispone de datos actualizados sobre la inserción laboral de los graduados o graduadas en Periodismo.

Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) indica (ver Compl. Evidencia Inserción Laboral) de que el año que viene dispondremos de esa información y entonces la Comisión de Calidad podrá analizarla suficientemente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_No_Informe_Insercion_Laboral_Justificante_PER.pdf

Compl_16_Orientacion_Empleo_2013_PER.pdf

Compl_17_Orientacion_Empleo_2014_PER.pdf